Comunicado de Medios número 498 Sólo Informativo

En Metepec

PARTICIPAN SERVIDORES PÚBLICOS EN TALLER PARA PREVENIR TRATA DE PERSONAS

- **El Taller fue impartido por especialistas del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS)**

Metepec, Estado de México, 20 de agosto de 2014. Como parte de la política de valores que, desde el inicio de la administración, adoptó el gobierno municipal, servidores públicos del gobierno de Metepec cubrieron el Taller de Capacitación y Formación Profesional en materia de Trata de Personas, impartido por especialistas del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS).

Durante este taller los funcionarios de Metepec conocieron el marco jurídico y las instancias a las que pueden acudir en caso de ser víctima o conocer de un caso de trata de personas.

El director de Desarrollo Humano del municipio, Rogelio Veytia López, destacó que el taller estuvo dirigido prioritariamente al personal que realiza sus actividades en campo, y por consecuencia quienes tienen permanente contacto con los vecinos y dan cuenta de posibles hechos de esta naturaleza.

“El taller-capacitación, forma parte del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Metepec y CEIDAS que se firmó el pasado 28 de enero del 2013, fecha en la que a partir de entonces se han realizado diversas actividades de prevención del delito de trata de personas”, afirmó el director.

Recordó que estas actividades se suman a otras iniciativas a las que se ha unido Metepec, como la Cruzada Nacional contra la Trata de Personas, promovida por el ejecutivo estatal Eruviel Ávila Villegas.

El taller fortalece la aplicación del esquema integral de seguridad, protección, respeto, equidad y dignificación de las personas, el cual tiene el apoyo de empresarios, autoridades educativas, entre otros sectores de la sociedad.

La responsable del Programa Integral de Prevención de CEIDAS, Alejandra Vázquez Chavarría, destacó el permanente interés del gobierno municipal para atender el grave problema social que significa la Trata de Personas, ya que no sólo afecta la integridad moral y física de la víctima, sino de la sociedad.

A través del taller y actividades afines, se compilan diagnósticos sobre el comportamiento social y la violencia en el municipio, lo que permite diseñar y aplicar políticas públicas o programas que para inhibir conductas contra la integridad de las personas.

Durante el curso taller se abordaron los elementos jurídicos básicos que refieren las sanciones para la trata de personas y se contextualizó dentro de la Ley General de Víctimas y la Ley de Trata en el Estado de México.